ACTA DE INICIO

N° DEL CONTRATO / CONVENIO	SUM 007-2025
OBJETO:	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL D EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER"
CONTRATISTA / CONVENIENTE:	BIDFOR S.A.S
DOCUMENTO CONTRATISTA / CONVENIENTE:	901398448-2
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO	TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L ($39.800.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 952 FECHA: 01/12/2025
APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	FECHA: 04/12/2025

En la fecha, se reunieron YANETH BIBIANA RENDÓN HINCAPIE, Profesional Universitario líder del proceso de Desarrollo Organizacional del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO – IMER, con NIT 890.985.523-6 en calidad de Supervisora y de la otra parte JHAIVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No1020488496, actuando en calidad de representante legal de BIDFOR S.A.S, con NIT 901398448-2 en calidad de contratista, con el fin de elaborar el acta de inicio.

Se establecen las siguientes obligaciones para la ejecución contractual:

OBLIGACIONES GENERALES:	1. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del presente contrato.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

	2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en tratamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 del 1993, Ley 1150 del 2007 y sus Decretos Reglamentarios. 3. Suscribir el Acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar. 4. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato. 5. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier genero que establezca las leyes colombianas. 6. El CONTRATISTA deberá aportar certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de <seguridad Social Integral (Sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales), a portes a la Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e IBSF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe de Supervisor y deberá ser verificada por éste. 7. Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por el IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista. 8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

	9. Las demás obligaciones de acuerdo con el objeto contractual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Ejecutar el objeto contractual conforme a los establecido en los términos del contrato y en la propuesta presentada. 2. Realizar la entrega de los elementos solicitados de papelería e implementos de oficina, directamente en las instalaciones del Instituto Municipal de Educación Física, deporte y Recreación de Rionegro-IMER, previa solicitud formal del supervisor del contrato, la cual se enviará mediante correo electrónico. 3. Suministrar los elementos conforme a las especificaciones técnicas, referencias y cantidades indicadas en cada pedido, garantizando la existencia de un stock suficiente para atender de manera oportuna y continua los requerimientos del instituto. 4. Efectuar las entregas dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío del pedido asegurando el cumplimiento de las condiciones de calidad, empaque 5. Entregar los elementos solicitados con el respectivo soporte de Remisión, detallando las cantidades y especificaciones requeridas, en las instalaciones del Instituto. 6. Reemplazar cualquier elemento defectuoso o que no cumpla con las condiciones técnicas o de calidad requeridas, dentro del plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación por parte del IMER. 7. Suministrar únicamente los productos solicitados formalmente por el Instituto, de acuerdo con las necesidades institucionales y previa coordinación con el supervisor del contrato. 8. Mantener fijos los precios unitarios ofertados en la propuesta, durante toda la vigencia del

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo

	contrato o hasta el agotamiento total del monto contratado, lo que curra primero. 9. Entregar en forma completa y oportuna toda la documentación requerida para la liquidación del contrato, conforme con os plazos legales o contractuales estipulados. 10. Informar oportunamente al IMER sobre cualquier eventualidad o situación que afecte la ejecución del contrato, incluyendo retrasos, incumplimientos de terceros o cualquier hecho relevante. 11. Cumplir con todas las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

El contratista realizó la entrega de la constancia de la inducción y/o reinducción institucional en la plataforma establecida por el Instituto, previo a la suscripción del acta de inicio. **Nota: Aplica para contratos de prestación de servicio profesionales y apoyo a la gestión.**	
V.° B.° **Profesional Universitario** **Desarrollo organizacional**	N/A

De conformidad con la cláusula **SEXTA** del Contrato No. SUM No. 007 del 2025, se fija como fecha de inicio la del presente documento, por lo tanto la fecha de terminación será el será el **31 de Diciembre del 2025.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el día, **05 de diciembre del 2025.**

YANETH BIBIANA RENDÓN HINCAPIÉ — JHAIVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA

SUPERVISOR — CONTRATISTA

Proyectó: Bibiana Rendón

Declaro de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZO al IMER para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley; para documentar las actividades deportivas. Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismo